

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 046

Fecha Estado: 19/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190051100	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LILIA DEL CARMEN MARINO DE MONTOYA	Auto requiere parte demandante. Pone en conocimiento respuesta allegada de SANITAS EPS.	18/04/2023	01	
05001400302520190051100	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LILIA DEL CARMEN MARINO DE MONTOYA	Auto ordena seguir adelante ejecucion se tiene en cuenta la constancia de notificación personal realizada a la demandada. decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas.	18/04/2023	01	
05001400302520190051100	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LILIA DEL CARMEN MARINO DE MONTOYA	Auto aprueba liquidación de costas.	18/04/2023	01	
05001400302520210067100	Verbal	JUAN CARLOS BEDOYA LONDOÑO	HECTOR HUGO RAMIREZ VALENCIA	Auto ordena notificar Pone en conocimiento respuesta allegada de SURA EPS. Autoriza dependiente de la parte actora. Requiere parte demandante.	18/04/2023	01	
05001400302520210070700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SIEMPRE VERDE P.H.	JUAN ROMAN RESTREPO ARANGO	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta contestación. Corre traslado de las excepciones de mérito. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/04/2023	01	
05001400302520210070700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SIEMPRE VERDE P.H.	JUAN ROMAN RESTREPO ARANGO	Auto decreta embargo Pone en conocimiento respues allegada del BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	18/04/2023	02	
05001400302520220031000	Ejecutivo Singular	PARVITA SAS	AYC TRADING COLOMBIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/04/2023	01	
05001400302520220031000	Ejecutivo Singular	PARVITA SAS	AYC TRADING COLOMBIA SAS	Auto requiere parte demandante previo a decretar las medidas cautelares.	18/04/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220053900	Ejecutivo Singular	MARINO GARCES AGUDELO	SANDRA VICTORIA LOAIZA ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/04/2023	01	
05001400302520220053900	Ejecutivo Singular	MARINO GARCES AGUDELO	SANDRA VICTORIA LOAIZA ALVAREZ	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/04/2023	01	
05001400302520220100800	Verbal Sumario	MAXIBIENES SAS	CRISTIAN EDUARDO MORENO CORRALES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/04/2023	01	
05001400302520220116900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JAIME ALEXIS MARTINEZ MURIEL	BANCOLOMBIA S.A.	Auto admite demanda Proceso liquidatorio. Nombra Liquidadora. Ordena oficiar a la Oficina de Apoyo Judicial de Medellín y al Consejo Seccional de la Judicatura - Antioquia. Tiene notificado acreedor por conducta concluyente. Ordena Compartir Expediente. Requiere deudor.	18/04/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)